

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0823] [11L/5300-0855] [11L/5300-0858] [11L/5300-0971 a 11L/5300-1013] [11L/5300-1020 a 11L/5300-1099]
[11L/5300-0936] [11L/5300-1121] [11L/5300-1124 a 11L/5300-1126] [11L/5300-1127 a 11L/5300-1149]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1138]

DETALLE DE LAS PRUEBAS Y EVALUACIONES SANITARIAS QUE SE HAN REALIZADO A CADA UNO DE LOS 155 MENORES NO ACOMPAÑADOS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Se han realizado pruebas óseas en aquellos casos en los que, conforme al Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, procedía realizarlas para determinar la edad; y los exámenes médicos establecidos por la Consejería competente en materia de sanidad, que consiste en un detallado examen físico, siempre preservando la dignidad e intimidad de la persona explorada así como las pruebas que el personal sanitario ha considerado adecuadas, a todos ellos prueba de mantoux y las vacunas recomendadas por el personal sanitario."